A

CTA NÚM. 92 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DEL MES DE MAYO DEL 2019, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA 15 DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 29 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 13 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIÓ **1** ASUNTO AL CUAL SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES**

EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO, EL C. PRESIDENTE, FELICITÓ A TODOS LOS MAESTROS POR SU DÍA.

EL C. **DIP**. **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN REFERIDO, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ATENDIENDO LO ANTERIOR, DIO LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE LOS EXPEDIENTES **11581/LXXV Y 12047/12057/12383/12457/LXXV** RELATIVO A INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE EXPIDE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. AUXILIADO EN LA LECTURA POR LOS DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, SOLICITANDO EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, LA RESERVA AL LOS ARTÍCULOS 64, 72 Y EL TRANSITORIO 5 DE LA PRESENTE LEY Y LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, SOLICITÓ LA RESERVA DE LOS ARTÍCULOS 104, 105, 106, 107, 191 Y LA FRACCIÓN NOVENA DEL ARTÍCULO 194 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN VIRTUD, DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO INTEGRO DEL DICTAMEN PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 QUE CONTIENE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LO GENERAL **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE, PREGUNTO A LA SECRETARIA LOS NOMBRES DEL DIPUTADOS QUE SEPARARON ARTÍCULOS PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, CONCEDIÉNDOSELE EL USO DE LA PALABRA AL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, CON LA RESERVA AL LOS ARTÍCULOS 64, 72 Y 5 TRANSITORIO. EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO, SOLICITÓ SOMETER A VOTACIÓN QUE LOS ARTÍCULOS FUERAN VOTADOS EN BLOQUE. EL PRESIDENTE, SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PARA QUE LA VOTACIÓN DE LOS TRES ARTÍCULOS FUERAN VOTADOS POR BLOQUES. LA PROPUESTA HECHA POR EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN HECHA POR EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS.** EL PRESIDENTE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, SOLICITÓ LA RESERVA DE LOS ARTÍCULOS 104, 105, 106, 107, 191 Y LA FRACCIÓN NOVENA DEL ARTÍCULO 194 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA RESERVA DEL ARTÍCULO 78. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO SE APROBÓ EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR.**

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA C. **DIP**. **KARINA MARLEN BARRÓN PERALES,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA INTEGRA AL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE RELATIVO A **EXPEDIENTE 12609/LXXV** RELATIVO A INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TIENE POR OBJETO GARANTIZAR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO, LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DESDE LA GESTACION, DURANTE EL NACIMIENTO Y LA INFANCIA TEMPRANA., TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. AUXILIADA EN LA LECTURA POR LAS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ROSA ISELA CASTRO FLORES, ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, ALEJANDRA LARA MAIZ, CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, EDUARDO LEAL BUENFIL, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. EL PRESIDENTE, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, SOLICITANDO EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, LA RESERVA AL INCISO A FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 15 Y EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, LA RESERVA AL LOS ARTÍCULOS 1, 2, 5, 15, 16, 20, 21, 22, EL TÍTULO DEL CAPÍTULO 4, LOS ARTÍCULOS 25, 31, 35, 36 Y 42. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, ROSA ISELA CASTRO FLORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LO GENERAL **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.** A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE PREGUNTO A LA SECRETARIA LOS NOMBRES DE LOS DIPUTADOS QUE SEPARARON ARTÍCULOS PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, CONCEDIÉNDOSELE EL USO DE LA PALABRA AL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, CON LA RESERVA AL LOS 1, 2, 5, 15, 16, 20, 21, 22, EL TÍTULO DEL CAPÍTULO 4, LOS ARTÍCULOS 25, 31, 35, 36 Y 42. EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PROPUSO QUE LAS MODIFICACIONES FUERAN VOTADAS EN BLOQUE. EL PRESIDENTE, SOMETIÓ A VOTACIÓN LA VOTACIÓN POR BLOQUES, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA RESERVA DEL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR MAYORÍA CON 21 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 14 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** EL PRESIDENTE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, CON LA RESERVA AL INCISO A FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 15. SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO SE APROBÓ EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR.**

LAC**. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES,** SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DEL DICTAMEN DEL **EXPEDIENTE 12594/LXXV** DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

LA C**. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12594/LXXV** RELATIVO A PROPUESTA DE LOS ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR ESTA SOBERANÍA.ACORDÁNDOSE SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.** EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTÍA ALGUNA PROPUESTA PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; INTERVINO CON UNA PROPUESTA EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, PROPONIENDO A LOS CIUDADANOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN: DR. SALVADOR GERARDO GONZÁLEZ CRUZ, DRA. ANA MARÍA ESQUIVEL HERNÁNDEZ, C. JULIO ERNESTO GONZÁLEZ ROMÁN, LIC. CÉSAR HERNÁNDEZ LERMA, LIC. MARÍN SANTOS TORRES, LIC. JULY JEANNETTE MENDOZA GARCÍA, LIC. ENRIQUE ALBERTO AYALA GARCÍA Y LIC. LUCILA DOLORES GARZA TAMEZ. INTERVINO EN RELACIÓN AL TEMA LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA MEDIANTE CÉDULA, LA PROPUESTA HECHA POR EL DIP. HORACIO JONATÁN HERNÁNDEZ, FUE APROBADA LA PROPUESTA PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR MAYORÍA **CON 38 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE, Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C**. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ.**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA INTEGRA DEL **EXPEDIENTE 11375/LXXIV** RELATIVO A CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016, DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE SEA RECHAZADA. AUXILIADO EN LA LECTURA POR LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **FUE APROBADO POR UNINIMIDAD CON 33 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C**. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA INTEGRA DEL **EXPEDIENTE 12115/**

**LXXV** RELATIVO A CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE SEA RECHAZADA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C**. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA INTEGRA DEL **EXPEDIENTE 11308/LXXIV** RELATIVO A CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016, COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. ACORDANDO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. **CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXV LEGISLATURA, PRESENTÓ UN ACUERDO LEGISLATIVO POR EL QUE SE INTEGRA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRESIDENTE: DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, PRESIDENTE SUPLENTE: DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE: DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, VICEPRESIDENTE SUPLENTE: DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, PRIMER SECRETARIO: CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PRIMER SECRETARIO SUPLENTE: JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SEGUNDO SECRETARIO: DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE: DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, VOCAL: DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, VOCAL SUPLENTE: CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, VOCAL: DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, VOCAL SUPLENTE: DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA, VOCAL: DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, VOCAL SUPLENTE: DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, VOCAL: ZEFERINO JUÁREZ MATA, VOCAL SUPLENTE: MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**. FUE APROBADA LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. PRESIDENTE, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

**C. PRIMERA SECRETARIA C. SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO DIP. MARÍA DOLORES LEAL**

**CHÁVEZ. CANTÚ.**

**ACTA NÚM. 92-LXXV-19. S.O.**

**MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2019**

**ASUNTOS EN CARTERA**

 **MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2019**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER, PRESIDENTE MUNICIPAL Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SÍNDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA ADQUIRIR UN FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON EL APOYO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA POR LA CANTIDAD DE $450,403,436.30 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS), QUE SERÁ DESTINADO AL REFINANCIAMIENTO O RESTRUCTURA DE LA DEUDA PREVIAMENTE CONTRATADA CON EL BANCO BAJÍO POR UN MONTO ORIGINAL CONTRATADO DE HASTA $600,000,000.00 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**